

**CONSEJO DE FACULTAD DE ARTES ASAB
SESION ORDINARIA
ACTA No. 33**

FECHA: 06 DE NOVIEMBRE DE 2014
LUGAR: SALA DE JUNTAS DE LA DECANATURA

Asistentes:

JOSÉ ASSAD CUELLAR	Presidente
EDNA ROCÍO MÉNDEZ	Representante de Extensión
RICARDO FORERO CÁRDENAS	Representante de Profesores
JUAN FERNANDO CÁCERES	Representante Proyectos Curriculares de Pregrado
ROSA NAYUBER PARDO	Secretaria Académica

Invitados:

ELIECER CANTILLO BLANCO	Coordinador P.C. Artes Escénicas
ALVARO ANDRÉS CORREDOR	Coordinador de Currículo
JOHN MARIO CÁRDENAS	Coordinador P.C. Arte Danzario
NESTOR LAMBULEY	Coordinador Artes Musicales
URIEL COY	Coordinador Acreditación Institucional
RICARDO BARRERA TACHA	Coordinador ALAC
GUILLERMO BOCANEGRA	Coordinador de Acreditación
FRANCISO MÉNDEZ	Cátedra Producción y Comprensión de Textos
MARIANA VELASCO ROJAS	Cátedra Producción y Comprensión de Textos
SANDRA MILENA MORENO	Cátedra Gestión y Producción Artístico y Cultural
LUISA FERNANDA VARGAS	Cátedra Francisco José de Caldas
SANDRA ORTEGA	Ensamble de Creación
JUAN MIGUEL PIZA	Representante ILUD
YENNY BERMUNEZ	profesora ILUD
SANTIAGO OLAYA NIÑO	Monitor Comité de Currículo

ACREDITACION INSTITUCIONAL

Asiste a la sesión el Coordinador General de Acreditación de la Universidad, profesor Uriel Coy, para contarle al Consejo de Facultad algunas de las decisiones institucionales alrededor de los procesos de acreditación.

La oficina de acreditación adelanta tres grandes procesos en su razón de ser: a) Renovación de los registros calificados, que permite el funcionamiento de los programas; para efecto de la renovación de estos registros hay una serie de actividades anexas, uno son los ejercicios de auto- evaluación, que hay que ejecutarlos periódicamente. b) Acreditación de alta calidad, también acompañada de un ejercicio de autoevaluación con implicaciones diferentes y c) Acreditación institucional que es un proceso voluntario.

La Universidad preparó los documentos de autoevaluación, los instrumentos para captura de información de los diferentes miembros de la comunidad universitaria, y esos lineamientos los depuró en el año 2013. Se realizó un primer ejercicio de autoevaluación que generó unos lineamientos generales de planes de mejoramiento; con esa información lo que se logró es validar los documentos y con el estado de las respuestas de los diferentes actores de la Universidad en los procesos de autoevaluación se generó una matriz de información el 25% de las dependencias, y de ese 25% solamente una tercera parte de la información es buena. Eso hizo que se reorientaran los procesos, y

en ese sentido se han iniciado unos trabajos de intervención en las diferentes reuniones académicas de las Facultades para contarles acerca del proceso de la acreditación.

Se ha dialogado con la comisión académica del CSU y ha informado que tan pronto el Ministerio de Educación Nacional MEN expida la resolución de alta calidad del programa de Matemáticas, el Consejo Superior le dirá al Señor Rector que la Universidad está en condiciones de iniciar el proceso formal de acreditación institucional y la Oficina de Acreditación iniciará la tarea. Existe un riesgo en el hecho de que las universidades que no estén acreditadas el próximo año, ya que pueden ser degradadas en su condición de universidad, entonces hay que volcar los esfuerzos para que lo logremos lo más rápido posible.

Finalmente, se realiza un ejercicio didáctico que enfatiza la acreditación como un proceso que en Colombia está organizada en cuatro momentos: El primero es la autoevaluación; el segundo es la evaluación externa por parte de los pares académicos; el tercero es la evaluación final por parte del CNA; y el cuarto la pos acreditación, para seguir avanzando con un plan de mejoramiento dado por el MEN.

Los beneficios que generan estos procesos están relacionados con: El reconocimiento público de excelencia académica y humana, la participación en convocatorias para la consecución de recursos económicos ante entidades estatales e internacionales que propicien el mejoramiento de la calidad de educación y las funciones universitarias de docencia, investigación y extensión, abre caminos hacia la generación de nuevos convenios institucionales internacionales y permite la apertura de proyectos curriculares de manera directa sin previa visita de los pares académicos.

EVALUACION ESPACIOS COMUNES

El Maestro Andrés Corredor, Coordinador de Currículo de la Facultad, refiere que ha organizado la presentación alrededor de los siguientes temas:

a) Marco legal de las Cátedras Institucionales de la Universidad Distrital

El funcionamiento de las cátedras institucionales de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas está regulado por las directrices del Consejo Académico, de acuerdo la Resolución No. 020 del 22 de junio de 2010 "Por medio de la cual se define el funcionamiento de las Cátedras Universitarias Francisco José de Caldas, Democracia y Ciudadanía y Cátedras de Contexto" y de acuerdo a su definición como espacio académico según el Acuerdo No. 009 del 22 de septiembre de 2006 "Por el cual se implementa el Sistema de Créditos Académicos en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

b) Administración académica de los Espacios Comunes y direccionamiento de Cátedras institucionales.

- **Cátedra Francisco José de Caldas**

Esta cátedra de carácter institucional es diseñada, coordinada apoyada por la Vicerrectoría Académica, bajo la dirección de la docente Constanza Jiménez. En la Facultad de Artes ASAB la administración académica de este espacio ha sido responsabilidad del Proyecto Curricular de Artes Escénicas, quien ha designado para el desarrollo de esta a la docente Luisa Fernanda Vargas Téllez. Desde la Vicerrectoría Académica se establecen los lineamientos académicos de la cátedra a lo largo del año. Actualmente está asignada a la docente Luisa Fernanda Vargas Téllez.

La docente Luisa Fernanda Vargas ha estado dictando la cátedra desde el año 2013 bajo el aval del Consejo de Facultad. Para el 2014 el Consejo de Facultad la ratificó una vez más como la docente a cargo del espacio común.

- Cátedra Democracia y Ciudadanía

Los conceptos ideológicos de ciudad, convivencia y leyes se proyectan a través de esta cátedra que está direccionada por el profesor Juan Carlos Amador Baquiro del IPAZUD (el Instituto para la Pedagogía, la Paz y el Conflicto Urbano), quien a lo largo del año realiza una monitoria y acompañamiento en cuanto al desarrollo de los núcleos temáticos en cada Facultad. Dentro de la Facultad de Artes ASAB la coordinación académica ha estado a cargo del Proyecto Curricular de Artes Plásticas y Visuales, que para el año 2014 designó al docente Miguel Torres.

Desde el inicio del periodo 2014-1 el Proyecto Curricular de Artes Plásticas y Visuales designó al docente Diego Aguilar como responsable del espacio común. Para el periodo 2014-3 el docente Miguel Torres se postuló como docente titular ante el Consejo Curricular, quien lo eligió como el nuevo responsable del espacio común.

- Cátedra Arte y Contexto

Bajo los parámetros de la Resolución No. 020 del 22 de junio de 2010 la Universidad Francisco José de Caldas crea las cátedras de contexto por medio de las cuales se dictarán y enfatizarán las líneas de conocimiento propias de cada Facultad.

La administración académica de este espacio común de la Universidad ha estado a cargo del Proyecto Curricular de Arte Danzario, para el presente año se compartieron la coordinación con los docentes Santiago Niño en el periodo 2014-1 y Luis Alfonso Martínez por el periodo 2014-3.

En el periodo académico 2014-1 la persona a cargo del espacio común fue el docente Santiago Niño, ya para el periodo académico 2014-3, mediante decisión del Consejo de Facultad se determinó que el Proyecto Curricular de Artes Escénicas se haría cargo del proceso de convocatoria y selección del nuevo docente del espacio común. Por consiguiente el 20 de agosto del presente año se publicó la convocatoria en la página web institucional y para el 28 del mismo mes se socializó por el mismo medio al ganador del concurso, siendo el seleccionado el docente Luis Alfonso Martínez.

Cada Facultad tiene autonomía para generar la oferta de la cátedra de Arte y Contexto. Es una Cátedra con diferentes características que busca posicionar los distintos campos de conocimiento en el marco universitario y en ese sentido la Facultad de Artes ASAB ha diseñado la cátedra Arte y Contexto. También está el espacio común de producción de textos por parte de cada proyecto Curricular de la Facultad.

Teniendo en cuenta los inconvenientes que se han presentado específicamente con la Cátedra de Democracia y Ciudadanía expuestos por los profesores y los estudiantes, la maestra Luisa Vargas manifiesta que es importante encontrar el ¿para qué? de las cátedras en la Facultad de Artes y llenar esos vacíos de los syllabus. Una Cátedra Caldas en la Facultad de Artes es distinta a una Cátedra Caldas en la Facultad de Ingeniería; aunque se analicen los mismos temas, las metodologías, la forma de evaluación y de encuentro son distintas, hay que aprovechar más estos espacios para lograr un sentido de apropiación en la Facultad.

Sería pertinente entrar en diálogo con el IPAZUD para proponer una forma de manejar la cátedra de Democracia y que no se impongan los temas a trabajar.

La administración de estos espacios puede resumirse en:

- Espacios físicos. Las cátedras señalan necesidades en cuanto el espacio en las que son realizadas, ya sea por la conectividad del espacio, la disposición de los equipos necesarios, o el tamaño del espacio.
- Los horarios y franjas presentan un problema para la prestación de equipos.
- Como se adicionaron recursos. Las cátedras tienen recursos que se lograron para traer conferencista y organizar actividades.
- La articulación de los syllabus, las metodologías de trabajo y las didácticas particulares de cada Facultad
- Asegurar para las cátedras institucionales los monitores que debe proveer la Vicerrectoría Académica. Se considera que por cada 90 estudiantes de una cátedra se debe contar con un monitor.
- En la Facultad no contamos con un número de profesores suficientes para poder tramitar avances; por otro lado frente a la posibilidad de tramitar esos recursos mediante la realización de contratación, parece que se cambian las reglas permanentemente.

El maestro Andrés Corredor plantea elaborar un documento con las inquietudes planteadas y pedir una cita con el Vicerrector Académico para hablar sobre el tema.

El Decano considera, en primer lugar, pertinente revisar el sentido académico de las cátedras institucionales con relación a su localización desde la Facultad de Artes ASAB; en segundo lugar, la articulación de los contenidos de los syllabus y las metodologías de trabajo; y finalmente, la articulación de lo anterior con el material audiovisual, que eventualmente se plantea como obligatorio por parte de la institución para el desarrollo de las cátedras.

Respecto a la Cátedra de Democracia se proyectará una propuesta desde la Facultad para llevarla al IPAZUD y a la Vicerrectoría Académica.

Finalmente, la maestra Luisa Vargas propone también realizar un encuentro de cátedras para transversalizar experiencias, y el compromiso es revisar los espacios y las metodologías utilizadas.

- Proceso de convocatoria y asignación de monitores para Cátedras Institucionales

En el periodo 2014-1 el proceso de convocatoria estuvo a cargo de la coordinación del Comité de Currículo desde el 30 de enero llevando el proceso de radicación para la asignación de reconocimiento económico a los monitores de cada período académico. El proceso de entrevistas y selección estuvo a cargo de los docentes responsables de cada cátedra.

Periodo 2014-1

Cátedra	Docente	Monitor
FJC	Luisa Vargas Téllez	Sonia Guisa
Democracia y ciudadanía	Miguel Torres	Diego Galiano
Arte y contexto	Luis Alfonso Martínez	Ana María Baquero

Para el periodo 2014-3 el proceso fue coordinado desde los Proyectos Curriculares, Artes Musicales para el caso de Democracia y Ciudadanía, Artes Escénicas para de FJC y Arte Danzario para la Cátedra de Arte y Contexto.

Periodo 2014-3

Cátedra	Docente	Monitor
FJC	Luisa Vargas Téllez	Sebastián Montt
Democracia y Ciudadanía	Miguel Torres	Jesús
Arte y Contexto	Luis Alfonso Martínez	Diego Galiano

c) Procesos y difusión de procedimientos de ejecución de dineros asignados

Desde el mes de febrero a marzo de 2014 se inicia el proceso de informar a los docentes titulares los dineros asignados para sus espacios comunes mediante correos electrónicos. A su vez los maestros responden a la información con la proyección para los gastos del periodo 2014-1.

Para el periodo 2014-3, mediante oficio radicado en el mes de septiembre, se les informa a los docentes de los espacios comunes el presupuesto asignado para el segundo periodo y se les informa de una fecha límite para remitir la proyección de gastos con base en el presupuesto asignado. Hasta la fecha los docentes Sandra Moreno, Miguel Torres y Adrián Mora han estado al tanto del proceso de ejecución colaborando con los procesos pertinentes dentro de la Facultad de Artes ASAB. En el caso de la Cátedra de Arte y Contexto, el Consejo de Facultad destinó los fondos del espacio común para apoyar al Proyecto Curricular de Artes Plásticas y Visuales en la producción de las exposiciones de los estudiantes de último año.

d) Gastos y presupuesto disponible 2014

El Comité de Currículo ha estado presente en cuanto a la proyección de gastos del presupuesto asignado en la sesión No. 1 del mes de enero del Consejo de Facultad, por un total \$35.488.000 cada una, en donde hasta la fecha se han ejecutado: \$9.020.000 cada una solo en el desarrollo de los siguientes espacios comunes:

Cátedra Francisco José de Caldas
Cátedra Democracia y Ciudadanía
Cátedra Arte y Contexto
Cátedra Gestión y Producción Artística

Por ejecutar para el periodo 2014-3 quedan disponibles \$9.270.000 cada una para los siguientes espacios comunes:

Cátedra Francisco José de Caldas
Cátedra Democracia y Ciudadanía
Cátedra Arte y Contexto
Cátedra Gestión y Producción Artística
Cátedra Seminario Ensamble de Creación

Cuadro presupuestal 2014 a cargo del Comité de Currículo

Cátedra	Evento	Práctica	Total	Ejecutado	Disponible
FJC	\$1.800.000	\$2.220.000	\$4.020.000	\$1.900.000	\$2.120.000
Democracia	\$1.800.000	\$2.220.000	\$4.020.000	\$2.250.000	\$1.770.000
Arte y Contexto	\$1.800.000	\$2.220.000	\$4.020.000	\$4.020.000	\$0
Ensamble	No aplica	\$3.200.000	\$3.200.000	\$0	\$3.200.000
Gestión y Producción	No aplica	\$3.030.000	\$3.030.000	\$850.000	\$2.180.000
				TOTAL	\$9.270.000

INFORME DEL DECANO

- El Decano asistió a una reunión convocada por la Alcaldía Mayor el día martes, para el tema del Plan de “recuperación del centro de la ciudad”. En esta reunión la Alcaldía informó sobre un derecho de petición que propone que en la sede de los Sótanos de la Jiménez se construyan baños públicos. La posición de la Facultad es que no son compatibles los baños públicos con el aula de clase por el riesgo de salubridad. Este derecho de petición debe ser contestado por nosotros.
- A pesar de no haber llegado la resolución del registro calificado de Artes Escénicas, en la página del SINIES aparece el Proyecto Curricular activo para ofertar el programa.
- Apareció un artículo en la Revista Semana en donde la Ministra de Educación cataloga a la Universidad Distrital como una universidad de garaje. El Decano propone solicitar al Consejo Académico crear un frente común para desvirtuar esta difamación que denigra el nombre de la universidad, y reivindicar el nombre de nuestra institución.

PROFESIONALIZACION

Se da lectura a la comunicación proyectada por los Coordinadores de los Proyectos Curriculares de pregrado de la Facultad, la cual está dirigida al Consejo Académico, en donde aclaran que este proyecto cuenta con el aval de los cuatro proyectos curriculares de pregrado, la Decanatura y el Consejo de Facultad, y solicitan que se inicien todos los trámites y procedimientos necesarios para un proceso de admisión y curso académico de cualquier programa de la universidad. El Consejo aprueba el contenido de la misiva la cual será radicada en el Consejo Académico.

Al respecto, el Maestro José Assad plantea poder ofrecer a otras ciudades la opción del énfasis en danza, ya que hay mucho interés sobre todo en los Llanos Orientales de Colombia. Si se puede dentro de la normatividad atender el tema de los Llanos sería ideal poderlo hacer.

CASOS DOCENTES

- **Cambio Coordinador Proyecto Curricular Artes Musicales**

El maestro Néstor Lambuley, Coordinador del Proyecto Curricular de Artes Musicales, manifiesta que ejerce las funciones desde el año 2012 y ya se cumplen 6 periodos académicos de estar en la coordinación, y considera saludable hacer un cambio de coordinador. Hace 8 meses se hizo una consulta, y finalizando este semestre se convocó a reunión con los docentes de planta del proyecto, para que ellos se postulen y decidan quién será el nuevo coordinador. El resultado de esta convocatoria dejó como ganadora a la maestra Genoveva Salazar, ella aceptó y ayer se validó el proceso en reunión de profesores de música.

El Decano pone en consideración la decisión la cual es avalada por el Consejo.

- **Aval participación Convocatoria CIDC, Gustavo Sanabria**

Una vez analizada la solicitud No. CPC-APV-108-2014 enviada por el Consejo Curricular de Artes Plásticas y Visuales, el consejo decidió avalar las gestiones pertinentes ante el Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico CIDC de la Universidad Distrital, para la participación del maestro Gustavo Sanabria Hernández en la convocatoria 01-2014 “apoyo para socialización, divulgación y difusión de resultados de proyectos de investigación o creación alcanzados por docentes que se encuentren registrados en el sistema de investigaciones de la Universidad Distrital”. Lo anterior con el fin de realizar la conferencia “Espacio y Lugar de la Imagen Impresa” en el marco

del seminario de prácticas artísticas que tendrán lugar en el padrón nacional de Posgrados de la Universidad de Toluca en México en el periodo del 2 al 5 de diciembre de 2014.

- **Solicitudes año sabático maestros Carlos Araque Osorio, Raúl Parra y Ángel Basilio Alfaro**

Se leyeron las solicitudes FAA.PAE-219-2014 del Consejo curricular de Artes Escénicas y No. FAA.PAE-220-2014 del Proyecto Curricular de Artes Escénicas CPC-APV-106-2014 del Proyecto Curricular de Artes Plásticas y Visuales y una vez analizadas se decidió recomendar la aprobación del disfrute del año sabático de los maestros Carlos Araque Osorio, Raúl Parra Gaitán y Ángel Basilio Alfaro Echevarría, teniendo en cuenta que cumplen con los requisitos establecidos en los acuerdos 011 del 2002, 007 de 2005 y 005 de 2011 del Consejo Superior Universitario.

CASOS ESTUDIANTES

- **Solicitud Trabajo de Grado laureado, Braulio Castillo, Artes Plásticas**

Se analizó la solicitud No. CPC-APV-103-2014 enviada por el Consejo Curricular de Artes Plásticas y Visuales y teniendo en cuenta la normatividad vigente de trabajos de grado, el consejo asignó al maestro Guillermo Vanegas como par interno para evaluar el trabajo de grado titulado "*La Melodía*" postulado por el jurado para otorgar la distinción de Laureado al estudiante Braulio Ernesto Ruíz Leal código 20091016033. De acuerdo con lo anterior, el par debe diligenciar el formulario diseñado por el Consejo de Facultad, para su posterior remisión y trámite de aprobación en un plazo no mayor a 15 días.

- **Aval para participar en convocatoria del CIDC estudiantes Maestría**

El Consejo de Facultad de Artes ASAB, analizó la solicitud No. CC-MAESART-071-2014 enviada por el Proyecto Curricular de la Maestría en Estudios Artísticos y al respecto decidió avalar las gestiones pertinentes ante el Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico CIDC de la Universidad Distrital, para la participación en las convocatorias de movilidad de los estudiantes Jairo Armando Ortiz Olaya código 20132103018 y Giovanni Andrés Moreno Roza código 20132103016 con el fin de xrealizar una estancia de investigación en la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

VARIOS

- **ILUD**

La profesora Jenny Bermúdez del ILUD informa que desde el 20 de septiembre de 2014 está coordinando los cursos de segunda lengua para Facultades que administra el ILUD. Los idiomas ofertados por la Universidad Distrital como segunda lengua son inglés, francés, italiano, portugués y Mandarín; adicionalmente se ofrece español para Extranjeros. Se abrieron más grupos para cada lengua ofertada, ya que este semestre el número de estudiantes se aumentó a 720 en toda la universidad, lo que implica un número de docentes mayor que no presupuestaron los salarios de estos profesores, hasta la semana pasada iniciaron 22 grupos que faltaban, ha sido caótico, porque hay que responderle al estudiante por 64 horas semestrales en un tiempo de 9 semanas presenciales. El Decano estuvo en la reunión con la anterior directora, en donde el ILUD dice que no puede tomar dinero del Instituto para hacer pago de docentes de la universidad. Se les pidió a los Decanos que informaran a los proyectos, para que pasen la solicitud de grupos a inicios de diciembre, y se pueda pedir a contratación que se gestionen los presupuestos.

- **Apoyo movilidad estudiante Artes Musicales Violeta del Sol Martínez**

El Consejo de Facultad de Artes ASAB, analizó la solicitud No. CPC/066/2014 del Proyecto Curricular de Artes Musicales y al respecto decidió apoyar y recomendar la aprobación de la solicitud de la estudiante Violeta Del Sol Martínez, código 20092098017, para tiquetes aéreos y viáticos para participar en el Seminario de Perfeccionamiento Instrumental para Técnicas Extendidas de Piano organizado por el Ministerio de Cultura de Argentina, que se realizará del 20 al 26 de noviembre de 2014. Lo anterior teniendo en cuenta que la estudiante fue seleccionada como alumna activa para dicho seminario y el Ministerio de Cultura le otorgará una beca de alojamiento.

- **Apoyo maestros vinculación especial**

El maestro Juan Fernando Cáceres solicita claridad sobre un apoyo de \$2.200.000 para cada Proyecto Curricular mencionado por el maestro Carlos Araque para movilidad de docentes de vinculación especial. El Proyecto Curricular de Artes Plásticas hizo la invitación a los maestros de vinculación especial y se presentaron 3 maestros, pero no hay nadie que responda sobre ese apoyo.

Al respecto el Decano informa que esos dineros no existen y que hay una inconsistencia en la información, razón por la cual solicitará por escrito el informe de lo que pasó al maestro Carlos Araque.

Una vez agotada la agenda se da por terminada la sesión.

JOSÉ FELIX ASSAD CUELLAR
Presidente

ROSA NAYUBER PARDO PARDO
Secretaria